JEFONE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEFONE S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 3 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS QUINCE HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA # 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEFONE S.A., A SABER: **1)** LA COMPAÑÍA SOLÁ MEDINA & CÍA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE, EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, PROPIETARIA DE DOSCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (296.999) ACCIONES; **2)** SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLÁ, PROPIETARIA DE UNA (1) ACCIÓN; POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 297.000,oo), DIVIDIDO EN DOSCIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL (297.000) ACCIONES, ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA Y COMO SECRETARIA LA SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLÁ, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY, EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.
2.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.
3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL TRECE. LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL TRECE.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL TERCER Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA DANNY LINO BAQUE, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

JEFONE S.A.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA EN ALTA VOZ POR EL SECRETARIO, LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS CONCURRENTES SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNIDAD DE ACTA CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F/. FRANCISCO SOLÁ MEDINA – PRESIDENTE DE LA JUNTA; F/. CECILIA TANCA DE SOLÁ – SECRETARIA DE LA JUNTA; P/. SOLÁ MEDINA & CÍA. – FRANCISCO SOLÁ MEDINA – ACCIONISTA.; F/. CECILIA TANCA DE SOLÁ – ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Cecilia T. de Solá

CECILIA TANCA DE SOLÁ
SECRETARIA DE LA JUNTA

JEFONE S.A.

EXPEDIENTE

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEFONE S.A.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 3 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS QUINCE HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA # 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEFONE S.A.

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR CECILIA TANCA DE SOLÁ – SECRETARIA DE LA JUNTA; Y
3. VARIOS.

GUAYAQUIL, 3 DE ABRIL DEL 2014.

LO CERTIFICO,

Cecilia T. de Solá

CECILIA TANCA DE SOLÁ
SECRETARIA DE LA JUNTA

JEFONE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEFONE S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 3 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS QUINCE HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA # 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEFONE S.A., A SABER: **1)** LA COMPAÑÍA SOLÁ MEDINA & CÍA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE, EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, PROPIETARIA DE DOSCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (296.999) ACCIONES; **2)** SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLÁ, PROPIETARIA DE UNA (1) ACCIÓN; POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 297.000,oo), DIVIDIDO EN DOSCIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL (297.000) ACCIONES, ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA Y COMO SECRETARIA LA SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLÁ, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY, EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.
2.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.
3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL TRECE. LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL TRECE.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL TERCER Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA DANNY LINO BAQUE, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

JEFONE S.A.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA EN ALTA VOZ POR EL SECRETARIO, LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS CONCURRENTES SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNIDAD DE ACTA CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.

FRANCISCO SOLÁ MEDINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cecilia T. de Solá

CECILIA TANCA DE SOLÁ
SECRETARIA DE LA JUNTA

P./ SOLÁ MEDINA & CÍA
FRANCISCO SOLÁ MEDINA
ACCIONISTA

Cecilia T. de Solá

CECILIA TANCA DE SOLÁ
ACCIONISTA